



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 2337**

**FECHA:** 2 de diciembre de 2016  
**HORA:** 8:00 a.m.  
**LUGAR:** Sala 9-109

**ASISTENTES:**

Ruth Ángela Ortiz Nieves	Vicedecana en funciones de decana
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro Investigaciones Educativas y Pedag.
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de profesores
Diana Posada Giraldo	Representante suplente de profesores

**NO ASISTEN:**

Elvia María González Agudelo	Decana, quien se encuentra fuera del país
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía, se encuentra en permiso
Leandro Garzón Agudelo	Jefe Departamento de Ciencias y Artes, quien se encuentra en permiso
Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión y Educación a distancia, quien se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo fuera de la ciudad.
Jairo Andrés Sastoque Zapata	Representante de egresados

**AGENDA**

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta 2336
3. Informe de la Vicedecana en funciones de decana
4. Informe del representante profesoral

5. Asuntos profesoriales
6. Asuntos estudiantiles de pregrado
7. Asuntos estudiantiles de posgrado
8. Asuntos del Departamento de extensión
9. Informe del estado de avance de los documentos maestros a propósito de la armonización curricular
10. Informe de salida de la visita de pares al programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil
11. Informe de gestión y resultados sociales 2016
12. Asuntos Varios

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **1. Aprobación del orden del día.**

El orden del día se aprueba sin modificaciones.

### **2. Aprobación del acta 2336.**

Se hace aprobación del acta por unanimidad.

### **3. Informe de la vicedecana en funciones de decana.**

La señora vicedecana informa que asistió el día 1 de diciembre a la primera parte de la sesión del Consejo Académico, en la cual se destaca el informe del señor rector y la discusión que se da a propósito de la presentación de Bienestar Institucional.

El señor rector informa que en la sesión 353 del 29 de noviembre de 2016 del Consejo Superior se nombró decano de la Facultad de Ingeniería a Jesús Francisco Vargas Bonilla. La decana de la Facultad de Educación, profesora Elvia María, asistió de manera virtual desde Alemania.

Un buen número de estudiantes presentó ante el Consejo Superior Universitario una solicitud para invitar a convocatoria para la elección de un representante de los estudiantes ante esta instancia. Por su parte, el señor rector hace un llamado

para que estas invitaciones se hagan extensivas a todos los espacios a que haya lugar.

En relación con su visita a Japón la semana pasada, producto de la misión que fue convocada por la embajada de este país en Colombia, el señor rector destaca la importancia de establecer relaciones con Asia, particularmente con Japón.

Además, informa que la Universidad de Antioquia ahora hace parte del Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados (CEIBA), cuyas Universidades aliadas son la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad del Valle, Universidad del Norte y Pontificia Universidad Javeriana, las cuales figuran entre las universidades públicas y privadas más importantes en materia de investigación.

El señor rector también informa que el próximo año recibiremos visitas del Japón, entre ellas, la del Director de la Agencia de Ciencia y Tecnología. La Universidad también contará con la presencia del Director del Centro de Investigaciones en biotecnología y ciencias. También hará presencia un invitado con quien se puede establecer cooperación científica en el área de las ciencias sociales. Todo ello en el marco de la iniciativa de fortalecer nuestros vínculos internacionales a partir de lo que se ha denominado como visitas de diplomacia académica.

Con relación a las fiestas navideñas, recuerda el acto de celebración que tendrá lugar el día 7 de diciembre, en el cual se hará el lanzamiento de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Antioquia. Este evento se realizará a las 10:00 a.m. y se programaron otras actividades sobrias y sencillas para empleados, profesores y sus familias.

El martes 6 de diciembre, en sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, tendrá lugar la aprobación del Presupuesto de la universidad de Antioquia para el año 2017.

Por último, el señor rector informa que el Consejo Superior Universitario designó a Jaime Restrepo Cuartas como representante de este órgano ante la Junta Directiva de la IPS Universitaria.

#### **4. Informe del representante profesoral.**

El profesor Wilson Bolívar informa que se ha organizado un grupo de profesores, integrado por Diana Posada, Ricardo Gómez, Lucía Zapata y el representante profesoral, quienes, de manera voluntaria, están realizando un ejercicio de revisión de correspondencias de horas en las actividades derivadas de la docencia a propósito de hacer modificaciones al Acuerdo 225 que regula la elaboración de planes de trabajo de la Facultad de Educación. Por lo pronto,

señala el representante profesoral, algunos de los artículos del Acuerdo no se basan en una norma superior que los ampare, por ejemplo, que en ningún caso hay norma alguna que señale que el máximo de horas que un profesor puede registrar para investigación sea de 12. Señala, igualmente, que la intención de la vicedecanatura de proyectar de manera inmediata cambios en los artículos para aumentar las horas de preparación de clases al doble, no es significativa. Sobre este aspecto, se le hace claridad en cuanto a que el Acuerdo 225 no restringe en modo alguno las horas de dedicación a investigación de parte de los profesores y que la propuesta de la administración es justamente reconocer el mismo número de horas de clase por las horas de preparación de las mismas.

El consejo invita a la representación profesoral a que incluya en sus agendas de discusión asuntos del país, tales como aspectos de la vida de la nación, reforma tributaria, etc.

Por otra parte, informa que en el Ateneo, espacio de encuentro de los representantes profesorales de la Universidad de Antioquia, se viene trabajando el tema de la reforma al Estatuto Profesoral. Se han elaborado varias versiones de dicha normatividad. Uno de los aspectos más complejos, se relaciona con los requisitos para ascenso en el escalafón, pues si un profesor quiere llegar a la posición de titular, debe tener el título de doctor (a) y manejar una lengua extranjera. Esta situación le exige al profesorado tener en cuenta aquellos casos de profesores que no les interesa tener dicho título y tampoco, acceder al manejo de una lengua extranjera. Si bien existen varios borradores, los representantes consideran que estos materiales no deben ponerse a circular, pues tienen el carácter de borrador y en lugar de dar claridad, podrían confundir a los estamentos universitarios. En síntesis, la discusión continúa.

## **5. Asuntos profesorales**

### **5.1. Solicitud de comisión de estudios**

La profesora Diana María Posada Giraldo del Departamento de Educación Infantil solicita comisión de tiempo completo para adelantar estudios en el programa de Doctorado en Educación en la Universidad de Antioquia. La comisión la solicita a partir del 6 de febrero de 2017.

El Programa tiene una duración de 6 semestres académicos. Anexa carta de aceptación al programa, informe de duración del mismo y plan de estudios.

El consejo aprueba la solicitud.

### **5.2. Información sobre cambio de destino de comisión de estudios y solicitud de apoyo económico para pasantía**

El profesor Mauricio Múnera solicita cambio de destino de comisión de estudios entre el 1 de marzo y el 1 de junio de 2017 para realizar pasantía doctoral en la Universidad Federal de Santa Catarina, en la ciudad de Florianópolis, Brasil. Esta pasantía tendrá el acompañamiento de la profesora Esther Langdon, quien es académica de la mencionada universidad y, además, es directora del instituto *Brasil Plural*.

El consejo avala este cambio.

Además, el profesor solicita a la Facultad un apoyo económico para el sostenimiento durante los tres meses de su estadía en Brasil.

El Consejo aprueba otorgar el apoyo económico que la Facultad tiene definido para tal finalidad, en conformidad con la reglamentación vigente y la disponibilidad presupuestal.

**5.3. Solicitud de dedicación exclusiva de la profesora Fanny Angulo Delgado.**

La profesora solicita dedicación exclusiva para avanzar en el proyecto "Procesos de construcción de andamiaje para estudiantes, como base de una transformación reflexiva de la práctica docente universitaria" (CODI, Acta TM-02-2016).

Se adjunta: formato de dedicación exclusiva, acta de aprobación de proyecto o acta de registro y de propiedad intelectual del Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), propuestas de planes de trabajo de la profesora de los semestres 2017-1 y 2017-2.

Se aprueba para envío a vicerrectoría de docencia.

**5.4. Solicitud de renovación de comisión de estudios de la profesora María Eugenia Villa.**

La profesora ha notificado al Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes su decisión de renovar la comisión de estudios por un año.

Se adjunta: informe de actividades firmado por la profesora Villa y por su tutor Joan Pagès Blanch, comunicación de la profesora Villa dirigida al Consejo de Facultad.

Se avala y se envía solicitud a vicerrectoría de docencia.

